



Europa *en breve*

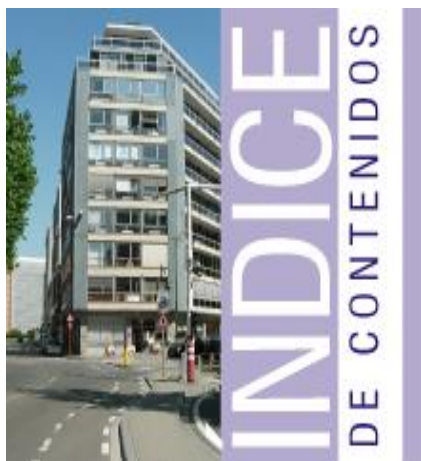
INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

653

34/13

Semana del 23 de septiembre de 2013

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	3
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	4
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR	4
MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES	5
DERECHO SOCIAL	6
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES	6
JURISPRUDENCIA.....	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	9

NOTICIA DE LA SEMANA



CONTRATOS DE SERVICIOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL DERECHO ESPAÑOL PARA EL PE

El Servicio Jurídico del Parlamento Europeo ha publicado una convocatoria de manifestaciones de interés en contratos de servicios jurídicos relacionados con el derecho español (Ref.: 2013/S 184-316797). Se invita a todo abogado que desee solicitar que se le incluya en la lista de las partes interesadas a hacerlo según las disposiciones de este anuncio. La lista que resulte del presente anuncio se utilizará exclusivamente para contratos de servicios jurídicos relacionados con el Derecho español, o para prestar asistencia jurídica al Parlamento Europeo en los tribunales de España o de la UE. Los criterios de selección: a) capacidad para ejercer como abogado, b) al menos 3 años de experiencia profesional en el (los) campo(s) para el (los) que se presenta la solicitud, c) condición de miembro de un Colegio de Abogados español. La convocatoria tiene por objeto permitir que el Parlamento Europeo pueda afrontar con mayor rapidez cualquier problema jurídico imprevisto que pueda surgir. Los servicios atenderán ámbitos tales como: difamación (acción penal o civil), derecho de réplica, Derecho Penal: fraude, abuso de confianza, abuso de poder, ley de medios de comunicación (la sanción de los delitos relacionados con la difamación, las normas de protección de la intimidad, incluidos los derechos de imagen, la protección de datos, los procedimientos ante consejos nacionales de prensa, el derecho de réplica). La lista se abrirá el día 31.10.2013 y tendrá validez indefinida, permaneciendo abierta, para evaluar nuevas candidaturas.



Convocatoria del Parlamento Europeo para Abogados españoles

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@abogacia.es.
Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.

SEMINARIO SOBRE COOPERACIÓN JUDICIAL EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES

El Consejo de la Unión Europea organiza el próximo 9 de octubre un seminario sobre cooperación judicial en asuntos civiles y mercantiles, en el que se presentará igualmente un libro electrónico que recopila los 17 instrumentos relativos a Derecho Civil y Mercantil que ha adoptado la Unión Europea hasta la fecha. El libro, gratuito, estará disponible en las 22 lenguas oficiales de la UE, y se pretende que sea usado por jueces, abogados, notarios, secretarios judiciales y mediadores en su devenir cotidiano, así como por los consulados, funcionarios públicos y ciudadanos interesados. Puede acceder al contenido del seminario a través del siguiente enlace: <http://www.consilium.europa.eu/seminar-judicial-cooperation>

CURSO SOBRE LOS RETOS LEGALES EN LOS SERVICIOS DE PAGO EN EL MERCADO ÚNICO

ERA, la Academia de Derecho Europeo, celebra el próximo día 10 de octubre en su sede de Bruselas, un curso sobre los Retos Legales en los Servicios de Pago en el Mercado Único. El seminario, dirigido a todas las partes interesadas y, especialmente, a abogados de Derecho privado, abogados de empresas y, a personal y representantes de las autoridades nacionales de competencia, analizará los principales retos del cambiante mercado de los servicios financieros, los cambios estructurales impulsados digitalmente, la revisión de la Directiva de Servicios de Pago, acuerdos estratégicos y acceso al mercado, así como la seguridad de los pagos por Internet. El idioma del curso será el inglés.

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública con el objetivo de recabar opiniones e información adicional sobre la posible introducción de medidas de la UE destinadas a lograr una mejor sostenibilidad medioambiental de los edificios. La consulta, dirigida a ciudadanos y a particulares interesados en la aplicación del programa de recursos de la UE y, en concreto, en la sostenibilidad medioambiental de los edificios, trata de evaluar el uso de los recursos, así como el impacto medioambiental que tienen los edificios a lo largo del tiempo. El plazo para la presentación de contribuciones finaliza el próximo 01.10.2013.

CONSULTA SOBRE SEGURO E INDEMNIZACIÓN EN CASOS DE RESPONSABILIDAD NUCLEAR

La Dirección General de Energía de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública con el objetivo de evaluar en qué medida la situación de las posibles víctimas de un accidente nuclear en Europa podría mejorar dentro de los límites de competencia de la UE. La consulta, dirigida a autoridades públicas, autoridades de los Estados miembro, organizaciones privadas, asociaciones industriales, universidades, ciudadanos, organizaciones de consumidores, ONGs y organizaciones medioambientales, trata de recabar la opinión de todas las partes interesadas sobre la necesidad de introducir normas comunes en la UE en materia de seguro e indemnización por accidentes nucleares en la UE. El plazo para la presentación de contribuciones finaliza el próximo 22.10.2013.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre ayudas estatales a aeropuertos y compañías aéreas	Hasta el 25.09.13
Consulta pública sobre enfoque europeo relativo a la insolvencia de empresas	Hasta el 11.10.13
Consulta pública sobre la “economía de la experiencia”	Hasta el 11.10.13
Consulta pública sobre insolvencia y fracaso empresarial	Hasta el 11.10.13
Consulta pública sobre tráfico y viajes multimodales	Hasta el 25.10.13

POLÍTICA E INSTITUCIONES**SEMANA DE COMISIONES EN EL PARLAMENTO EUROPEO**

El Parlamento Europeo celebra esta semana reuniones de sus comisiones y de grupos políticos en la sede de Bruselas. La crisis económica será uno de los puntos destacados: los eurodiputados debaten la situación con Mario Draghi, Presidente del BCE y con Klaus Regling, director del Mecanismo Europeo de Estabilidad. La legislación para que sean más seguros los dispositivos médicos y la reforma de la política agrícola europea (PAC) también destacan en el programa. La comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del PE mantendrá la tercera sesión de una serie de debates en el marco de la investigación que la Eurocámara ha puesto en marcha sobre el programa de las autoridades estadounidenses de vigilancia global. Los eurodiputados analizarán las acusaciones según las cuales los servicios de seguridad norteamericanos husmearon en SWIFT, una base de datos bancarios internacional. Ocho eurodiputados de la comisión de Desarrollo y el Presidente de la comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género se unirán a la delegación de la Unión Europea que acudirá a Nueva York para participar en un evento relacionado con la asamblea general de este año de Naciones Unidas. El tema central de este evento es evaluar los progresos realizados para alcanzar en 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y preparar el terreno para un nuevo marco internacional para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible más allá de 2015.

COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

La UE ha celebrado el Día de la Cooperación Europea. Esta política se encuentra en el punto de mira la importancia que los proyectos transfronterizos, transnacionales e interregionales de la política regional de la UE tienen para las comunidades, las regiones y los Estados miembros. La cooperación territorial europea representa una parte relativamente pequeña de la política regional de la UE. No obstante, si el Parlamento Europeo y el Consejo aprueban el actual acuerdo sobre financiación de la política regional para 2014-2020, su presupuesto alcanzará los 8.900 millones de euros. En el marco de las nuevas reformas de la política regional, que se encuentran en las últimas fases de la negociación, los programas de cooperación territorial europea se centrarán más en inversiones que creen las condiciones adecuadas para el crecimiento futuro.

LA CE SE ASEGURA QUE CROACIA APLIQUE CORRECTAMENTE LA ORDEN DE DETENCIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha lanzado el llamado “procedimiento del artículo 39 sobre Croacia”; esta activación de la cláusula de salvaguarda sobre Justicia y Asuntos de Interior del Tratado de Adhesión del último Estado miembro de la UE permitirá tomar las medidas necesarias en vista del incumplimiento de aplicación de la Orden de Detención Europea. Estas medidas incluyen el monitoreo reforzado y la supresión de las ventajas del tratado Schengen, previstas en el tratado de acceso de Croacia (las ventajas Schengen pretenden ayudar a adquirir el acervo necesario, cuyos fondos quedan ahora congelados). Los Estados miembros disponen de 10 días hábiles para presentar comentarios a estas medidas. Estas medidas son consecuencia de los numerosos avisos e intercambios con las autoridades croatas para que incorporen en su legislación las correspondientes normas europeas.

COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR**EL MES DEL MERCADO ÚNICO ARRANCA CON VARIOS DEBATES SOBRE EMPLEO**

La Comisión Europea da comienzo al Mes del Mercado Único esta semana, celebrando el primero de una serie de cuatro debates en línea sobre el mercado único, en el marco del Mes del Mercado Único (23 de septiembre al 23 de octubre de 2013). En 2013, en el contexto del Año Europeo de los Ciudadanos, el Mes del Mercado Único —una iniciativa del Parlamento Europeo y de la Comisión— ofrece una oportunidad a los ciudadanos e interlocutores sociales de presentar propuestas para el futuro de la UE y debatir esas propuestas en directo por Internet con otros ciudadanos, interlocutores sociales, funcionarios, dirigentes y expertos de toda Europa. La Comisión se está orientando hacia Internet con el fin de implicar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en su agenda política. Este foro en línea, que ha arrancado con un chat en directo con Charlie McCreevy, comisario de Mercado Interior, ofrece a los interlocutores sociales un canal único e inmediato de comunicación con los responsables políticos de Bruselas. El foro incluirá debates sobre cuatro temas, a saber, el empleo, los derechos sociales, los bancos y el comercio electrónico, en las 24 lenguas oficiales de la UE.

PÉRDIDA DE MILES DE MILLONES EN LA RECAUDACIÓN DEL IVA

La Comisión Europea ha presentado un nuevo estudio sobre el déficit recaudatorio de los Estados miembros en materia de IVA. El estudio indica que en 2011 se perdieron 193.000 millones de euros debido al incumplimiento de la normativa o a la no recaudación del impuesto. El estudio fue financiado por la Comisión en el marco de su labor de reforma del régimen del IVA en la UE, así como de su campaña más general de lucha contra la evasión fiscal. En el estudio se facilitan datos detallados sobre la diferencia existente entre el importe del IVA adeudado y el importe del IVA recaudado en 26 Estados miembros entre 2000 y 2011; también se exponen los principales factores que contribuyeron al déficit recaudatorio del IVA, junto con un panorama de los efectos de la crisis económica en los ingresos en concepto de IVA.

REDUCIR LAS FORMALIDADES BUROCRÁTICAS IMPUESTAS A LAS PYMES

El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso ha examinado el modo de impulsar el crecimiento y el empleo con el Grupo de Alto Nivel sobre Cargas Administrativas, presidido por Edmund Stoiber, ex presidente de Baviera. Al reducir las formalidades burocráticas a nivel de la UE, la Comisión está ayudando a las empresas, y más concretamente a las pequeñas empresas, a centrar sus recursos en sus actividades principales, en lugar de gastar tiempo y dinero en papeleo innecesario. Además, la Comisión coopera estrechamente con los Estados miembros para que intercambien las mejores prácticas en la aplicación de la legislación de la UE, dado que una tercera parte de las cargas administrativas basadas en la legislación de la UE que recaen sobre las empresas se derivan de la aplicación nacional de los requisitos de la UE.

PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL EEI

La Comisión Europea ha presentado el primer análisis exhaustivo de la situación del «mercado único» en materia de investigación o Espacio Europeo de Investigación (EEI). El informe facilita los datos necesarios para evaluar los avances registrados en sectores importantes tales como la contratación abierta y equitativa de investigadores o la difusión más fácil de los conocimientos científicos. El informe señala que se han registrado algunos avances, si bien incluso los centros de investigación con mejores resultados aún tienen algunas cuestiones pendientes antes del plazo de 2014 fijado por los líderes de la UE en relación con el EEI. Existe además un importante desfase entre los que consiguen los mejores y los peores resultados.

MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES

OFRECER MÁS SEGURIDAD A LOS CONSUMIDORES: PRODUCTOS SANITARIOS MÁS SEGUROS

La Comisión Europea ha adoptado dos medidas para mejorar la seguridad de los productos sanitarios, haciendo honor a su compromiso de restablecer la confianza de los pacientes en los productos sanitarios tras sucesos como el escándalo de los implantes mamarios de PIP (Poly Implant Prothèse). Las nuevas normas son un Reglamento de Ejecución de la Comisión en el que se aclaran los criterios que deben cumplir los organismos notificados, responsables de inspeccionar a los fabricantes de productos sanitarios, y una Recomendación que puntualiza las tareas que deben desempeñar tales organismos al efectuar auditorías y evaluaciones en el sector de los productos sanitarios, sector que incluye unos 10.000 tipos de productos, desde los apósitos hasta los marcapasos.

NUEVA ESTRATEGIA FORESTAL DE LA UE

La Comisión Europea ha publicado una nueva estrategia forestal que responde a los nuevos desafíos a los que se enfrentan los bosques y el sector forestal. Según la estrategia, los bosques, que cubren el 40% de la superficie de la UE, constituyen un recurso importante para la mejora de la calidad de vida y la creación de puestos de trabajo, especialmente en las zonas rurales, al tiempo que protegen los ecosistemas y ofrecen a todos beneficios ecológicos. Pero la estrategia trasciende la cuestión de los bosques y aborda determinados aspectos de la «cadena de valor» (es decir, la forma en que se utilizan los recursos forestales para crear bienes y servicios), que tienen una gran influencia en la gestión forestal, poniendo de manifiesto que los bosques no solo son importantes para el desarrollo rural, sino también para el medio ambiente y la biodiversidad, las industrias que explotan los recursos forestales, la bioenergía y la lucha contra el cambio climático. La estrategia señala, asimismo, que las políticas afines de la UE deben tenerse plenamente en cuenta en el marco de las políticas forestales nacionales. Por último, la estrategia aboga también en favor de la creación de un sistema de información forestal que permita recopilar información armonizada sobre los bosques a escala europea.

LUCHA MUNDIAL CONTRA LA POBREZA

La UE está contribuyendo de manera notable a la lucha mundial contra la pobreza. En la última década, gracias a la financiación de la UE, casi 14 millones de alumnos han podido asistir a la escuela primaria, más de 46 millones de personas han recibido dinero en efectivo u otros beneficios en especie para garantizar su seguridad alimentaria y más de 7,5 millones de nacimientos han contado con la ayuda de personal sanitario cualificado, con lo que se salvaron las vidas de las madres y de los recién nacidos. Estos son solo algunos de los nuevos resultados publicados por la Comisión Europea sobre la forma en que se ha ayudado a reducir la pobreza en el mundo y se ha apoyado la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mejorando la vida de millones de personas. Los nuevos resultados, que abarcan las actividades de la UE entre 2004 y 2012, se publican unos días antes de un acto especial de las Naciones Unidas en Nueva York en que se estudiará la manera de agilizar el avance en la erradicación de la pobreza y de formular un programa mundial completo de desarrollo después de 2015. José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, participará en el acto, junto con el comisario de Desarrollo, Andris Piebalgs, y el comisario de Medio Ambiente, Janez Potočnik.

LICITACIONES Y OPORTUNIDADES**FORMACIÓN, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁMBITO LEGAL**

EUROPOL ha publicado un anuncio de licitación para la formación, certificación y prestación de servicios especializados en el ámbito legal (Ref.: 2013/S 185-318557). El objeto de esta licitación es la prestación de servicios de formación estándar, personalizada y de aprendizaje electrónico, así como servicios especializados, en los ámbitos de la ciencia forense digital, informática y móvil. El contratista podrá actuar como intermediario entre EUROPOL y los proveedores de servicios propiamente dichos. La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación finaliza el 04.11.2013.

ACTIVIDADES EXPERIMENTALES EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA SOCIAL

La Dirección General de Empleo de la Comisión Europea en el marco del Programa PROGRESS ha lanzado una convocatoria de propuestas para la presentación de iniciativas destinadas a actividades experimentales en el ámbito de la política social (Ref.:VP2013-012). El objeto de esta convocatoria es financiar propuestas que planteen iniciativas experimentales en línea con el nuevo paquete social de medidas de inversión, el cual presenta las tres líneas de reforma política para ayudar a los Estados Miembros a adaptar sus sistemas de protección social a los actuales retos sociales: 1- activación y acceso a los beneficios y servicios de apoyo con el objeto de la inclusión de las personas en la sociedad y el mercado laboral, 2- sistemas de protección social para responder a las necesidades de las personas durante toda la vida, y 3- gasto más eficaz y eficiente para asegurar una adecuada y sostenible protección social. La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación finaliza el 16.12.2013.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de Eurojust (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad sistema europeo fronteras exteriores (Ref. 2013/S 010-011170)	Anuncio información
Licitación. Indicadores aplicación Carta europea de Mujeres (Ref.: 2013/S 132-227605)	Hasta el 30.09.13
Licitación. Repercusiones de servicios competitivos (Ref.: 2013/S 139-240356)	Hasta el 30.09.13
Convocatoria. Programa Justicia Penal (JUST/2012/JPEN/AG/EJT)	Hasta el 02.10.13
Licitación. Sanciones mínimas Estados miembros UE (Ref.: 2013/S 158-275091)	Hasta el 17.10.13
Licitación. Financiación inversiones respetuosas con el clima (Ref.: 2013/S 181-311529)	Hasta el 28.10.13
Convocatoria. Programa Daphne (Ref. JUST/2013/DAP/AG)	Hasta el 30.10.13
Convocatoria de expertos para la Comisión de Presupuestos (Ref. IP/D/ALL/CEI/2010-139)	Hasta el 31.03.14
Convocatoria. Base de datos expertos independientes en Justicia (Ref. 2007/S 140-172522)	Hasta el 31.03.14
Manifestación de interés. Prevención y Seguridad en el trabajo (Ref. 2012/S 73-119903)	Hasta el 29.12.14

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**NO EXISTE VULNERACIÓN EN EL CASO GESCARTERA**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Sardón Alvira c. España (nº de demanda 46090/10). El demandante, de nacionalidad y residencia española, y administrador de la entidad GESCARTERA, fue condenado, por la Audiencia Nacional, por apropiación indebida y falsificación de documentos mercantiles, a 7 años de prisión y a pagar solidariamente junto con el resto de condenados cerca de 88 millones de euros en concepto de daños y perjuicios. El demandante recurrió en casación interesando su absolución, que revocó la sentencia absolviendo al demandante de tales delitos, si bien manteniendo el pronunciamiento relativo a la devolución de las cantidades conforme al art. 122 del Código Penal. Finalmente, y desestimadas sus pretensiones ante el Tribunal Constitucional, decidió acudir al TEDH, alegando violación del artículo 6.1 y 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (derecho a un proceso judicial justo y equitativo) al haber sido condenado como responsable civil a pesar de no haber sido formalmente acusado como beneficiario de tales cantidades. El TEDH concluye en su sentencia, por unanimidad, que la demanda es infundada al carecer de fundamento, debiendo ser rechazada en virtud del artículo 35.3 y 4 del CEDH al no existir vulneración del art. 6 del CEDH invocado por el demandante.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA**PRÁCTICAS COMERCIALES ENGAÑOSAS**

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto -435/11, CHS Tour Services GmbH c. Team4 Travel GmbH. Team4 Travel es una agencia de viajes establecida en Innsbruck (Austria) y especializada en la venta de cursos de esquí en Austria para grupos escolares británicos. En su folleto de venta en lengua inglesa para la temporada de invierno 2012 indicaba que varios hoteles únicamente podían reservarse en determinadas fechas por medio de sus servicios. De hecho, los hoteles de que se trata habían garantizado tal exclusividad a Team4 Travel mediante contrato, aunque no respetaron dicha exclusividad y atribuyeron determinados cupos para las mismas fechas a CHS Tour Services, una agencia de viajes competidora, aunque Team4 Travel ignoraba este hecho en el momento de la distribución de sus folletos. El Tribunal Supremo de Austria, que conoce del asunto en última instancia, observa que la información relativa a la exclusividad contenida en los folletos de venta de Team4 Travel es objetivamente falsa. Y lanza una cuestión prejudicial al TJUE para que interprete la citada Directiva. Éste responde en su sentencia que cuando una práctica comercial cumpla todos los criterios enunciados expresamente en la disposición de la Directiva que regula específicamente las prácticas engañosas en las relaciones con el consumidor, no es necesario comprobar si dicha práctica es también contraria a los requisitos de la diligencia. Por consiguiente, la Directiva garantiza, en caso de prácticas comerciales desleales, un elevado nivel de protección de los consumidores. Tales prácticas, junto con las prácticas comerciales agresivas, son, con mucho, las más comunes.



DELEGACIÓN EN BRUSELAS: <http://bruselas.abogacia.es>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: <http://abogacia.es>

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu/>

PORTAL E-JUSTICE: <https://e-justice.europa.eu/home.do>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España:

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo UE: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=es&id=1>

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/index_en.asp

TJUE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo:

http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

EUROVOC: <http://eurovoc.europa.eu/>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: <http://ted.europa.eu/>

Diario Oficial Serie S:

http://ted.europa.eu/Exec?Template=TED/editorial_page.htm&DataFlow=ShowPage.dfl&StatLang=ES

ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Europa *en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración), y **Guadalupe Martínez Revuelto** (Letrada Asistente).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- **La DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: bruessel@eu.anwaltverein.de)
- **La LawSociety de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. (bruselas@abogacia.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@abogacia.es

Web: <http://abogacia.es>



Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@abogacia.es

Web: <http://bruselas.abogacia.es>
